

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

41197 *Resolución del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz, de la Dirección General de Ordenación Industrial y Comercio, autorizando el establecimiento, Proyecto línea subterránea de M.T. 20 kV, t/c, con 4,714 kms., de Sub. Nevero a Centros de Seccionamientos en C.C. Faro del Guadiana, en el término municipal de Badajoz.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en Parque de Castelar, 2, Badajoz, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto: Autorizar a Endesa Distribución Eléctrica, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas características son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: L1: Subestación "Nevero", celda existente. L2: Subestación "Nevero", celda existente. L3: Subestación "Nevero", celda existente.

Final: L1: CT - Cia 4 Faro del Guadiana. L2: CT - Cia 1Faro del Guadiana. L3: CT - C. Seccionamiento CI.

Términos municipales afectados: Badajoz.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio, en kV: 20.

Longitud total, en kms.: 4,714.

Emplazamiento de la línea: Desde Subestación el Nevero a Centro de Seccionamiento en C.C. Faro del Guadiana.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico de la zona.

Referencia del expediente: 06/AT 1788/17404.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el acta de puesta en servicio, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, 24 de noviembre de 2011.- El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial. Fdo.: Diego Clemente Morales.

ID: A110089395-1